



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE SANT CUGAT PARA NO INCREMENTAR LA PRESIÓN FISCAL EN SANT CUGAT**

Considerando que los tipos impositivos establecidos en las ordenanzas fiscales de Sant Cugat se encuentran en valores elevados, generando ya de por sí una alta presión fiscal que soportan los vecinos de Sant Cugat.

Considerando que Sant Cugat es la segunda ciudad catalana con el recibo del IBI más caro y uno de los municipios españoles que más recauda por habitante.

Considerando que otros impuestos como el de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTME), el de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) o sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU) se encuentran al tipo máximo permitido legalmente, y que el de Actividades Económicas (IAE) tiene los coeficientes de situación muy cercanos al tipo máximo.

Considerando que en 2019 en Sant Cugat se empezó a cobrar el Tributo Metropolitano, un nuevo impuesto a pagar y que se supone que contribuiría a mejorar el transporte público.

Considerando que a partir del año que viene se pagará por un nuevo impuesto, la tasa de recogida de residuos y que desde el gobierno municipal ya se ha apuntado que será de un importe bastante considerable.

Por los motivos expuestos, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés.

### **ACUERDA**

Instar al gobierno municipal a no incrementar la presión fiscal, a través de los tributos de competencia municipal, durante el presente mandato.

Sant Cugat del Vallés, 28 de febrero de 2024